

# Terremoto de negligencia



Yanela Pérez Rodríguez

No fue registrado por ningún habitante del pueblo, periodista o sismógrafo, pero en Guayos, al parecer, ocurrió un terremoto.

De lo contrario, no podrían explicarse los significativos daños materiales ocasionados en un punto exacto de esa geografía, cuyas réplicas aún provocan estragos.

Quien entra a la escuela primaria Remberto Abad Alemán de la localidad cabaiguanense se detiene ante el cartel de No pase, que está a la derecha; sobre la cabeza revolotean las golondrinas que han aprovechado la ausencia de las personas para anidar a sus anchas desde hace más de un mes cuando dejó de espantarlas el jolgorio pioneril de casi 300 niños.

Creado en una fecha tan reciente como el año 2003 y pintado por última vez en el 2016, el inmueble formó parte de las inversiones asociadas a la llamada Batalla de Ideas; pero ni siquiera pudo festejar sus 15 años: los ecos de la negligencia aparecen en forma de fisuras y grietas, horizontales y verticales, sobre las paredes de cierre en las fachadas, tanto de la primera como de la segunda planta.

A lo anterior se suman hendiduras

y desplazamientos de estructuras que componen la escalera principal, de las dos que existen para acceder hacia 12 de las 13 aulas con que cuenta el seminternado. Pisos hundidos, aceras partidas, humedad en techo y paredes, separación entre muros de cierre y su estructura porticada figuran también entre las diversas patologías de la edificación que, como en un parte médico, es mejor resumir que el paciente está de cuidados intensivos en vez de continuar enumerándolas.

Porque la escuela es una especie de templo sagrado, donde las primeras generaciones de cubanos tienen el derecho de aprender a leer y escribir, *Escambray* accedió con detenimiento al informe técnico estructural preliminar elaborado por la Empresa de Proyectos de Arquitectura e Ingeniería, de Sancti Spiritus, a partir de la información visual recogida por sus profesionales en visitas al establecimiento y que “desenterró” no pocas “innovaciones” aportadas a la arquitectura e ingeniería civil por parte de quienes ejecutaron el inmueble en cuestión y que son la causa fundamental por la que los alumnos del centro educativo hoy reciben clases en las otras dos primarias de Guayos, Ramón Balboa y Otto Parellada, así como en un local perteneciente a la Cooperativa de Créditos y Servicios Jorge Agostini, decisión que fue aprobada por una comisión de Salud.

Como medida de contingencia para reubicar a los educandos se unieron los dos grupos del mismo grado escolar en cada escuela, alrededor de 40 niños en total, situación que por más que se esfuerzan las maestras complejiza el

proceso docente, pues a la insuficiencia del espacio se suman las altas temperaturas de nuestro clima.

Hasta la ubicación de los planos arquitectónicos de la Remberto Abad clasifica para ser resuelta por el detective Sherlock Holmes: como consecuencia de la desaparición de este elemento habrá que realizar dos levantamientos: uno arquitectónico y otro topográfico, imprescindibles para trazar el proyecto de rehabilitación que devolverá la funcionalidad al edificio.

Si contamos con graduados en materias afines y si el Estado cubano invierte miles de pesos en adquirir los materiales necesarios para mejorar la infraestructura del sistema educacional, ¿por qué regresa como un fantasma poderoso la mala calidad? ¿Por qué fallaron las garantías de un proceso donde se supone que responsables a pie de obra deben velar por el cumplimiento de normas técnicas básicas y el correcto empleo de los materiales? Si el terreno no era idóneo, si le correspondía un drenaje exterior diferente, ¿había que buscar un adivino para que lo dedujera?, ¿acaso no existe un procedimiento primario para arribar a esa y otras conclusiones antes de emprender una obra?

¿Inconscientes cívicos o albañiles irresponsables? ¿Cómo calificar a quienes fundieron al trozo pedestales y zapatas; confinaron y compactaron mal el relleno de los pisos sin pensar en consecuencias tan lógicas como la erosión de los cimientos y el hundimiento de las losas y las aceras?

Más que certezas me asaltan dudas, preguntas, suposiciones y se dejan un amargo sabor a impunidad.

# Palabras en las malas y las buenas

Traigo hace meses entre neuronas, más que entre manos, un asunto que mucho me ha inquietado hasta hoy. Y uso el tiempo verbal con toda intención: la Real Academia de la Lengua Española (RAE) acaba de dejarme boquiabierto y hasta dudosa de las certezas que tenía al momento de concebir estas líneas.

No es que no me inquiete ya el tema en cuestión, pero debo admitirlo: vocablos que hasta ayer me parecían usados totalmente fuera de contexto podrían estar, según la RAE, empleados quizás no precisamente como cabría esperarse, aunque sí como recogen sus ilustradísimos archivos. Actualizados de acuerdo con el significado que las personas en diferentes naciones de habla hispana les atribuimos a determinadas palabras o frases, esos archivos están, probablemente, azuzando un fuego sin que los expertos del idioma siquiera conozcan de ello.

No andaré con ambages, ya que la mismísima catedral de la excelencia en el uso del español no pone reparos a la hora de explicar ciertos componentes del lenguaje

que, dicho sea de paso, son para emplearlos. Cuando ya había recopilado numerosos puntos de vista sobre la proliferación de lo que en nuestra infancia (hablo de los que pasamos de 50 años) conocimos como obscenidades o malas palabras, escuché a un jovencito que concurría a la plaza el pasado Primero de Mayo decir a través de su teléfono celular: “¿Pero será come p...?”. Me volví, le expliqué el móvil de mi indagación y le pedí justificar el uso de tal frase. Comprendí entonces que la había dicho sin apenas darse cuenta. Eso sí, satisfizo mi interrogante: quería decir estúpido, bobo, solo que estaba airado.

Su calificativo, que todos o casi todos en Cuba hemos escuchado en las más diversas circunstancias, no aparece registrado en la RAE, que sí recoge, en cambio, comierda, cuya acepción, del lenguaje vulgar, es “persona considerada despreciable”.

Nadie podrá negar que lo que hasta cierto momento se consideró algo obsceno ha pasado al uso indiscriminado, ya no solo en el lenguaje vulgar, sino también en los círculos

de personas instruidas, en perjuicio de quienes no comparten esa moda. ¿A quién no le han golpeado esas mismas obscenidades (la RAE define obsceno como “Impúdico, torpe, ofensivo al pudor”) al salir de la boca del que nos pasa por el lado o está incluso en sus funciones de servicio? Hasta los niños de Primaria, al salir del colegio o en el hogar, profieren frases que, de haber sido en décadas anteriores, habrían suscitado, cuando menos, un tapabocas al estilo de los que nuestros viejos nos daban al escucharnos decir coño o carajo. Por vergonzoso que resulte, las dicen en el aula incluso algunos profesores.

“Desde el punto de vista lingüístico no se discrimina en palabras buenas o malas”, sostiene la filóloga, profesora y escritora Yanetsy Pino Reina. Y aclara que cuando se usan como interjecciones, se trata de una liberación emocional o catarsis que puede no resultar impropia. “Si no se trata de tal caso su uso es inconveniente, ya que se agolpan muchos referentes y se convierte en algo grosero, vulgar”, apunta.

Para ella, el idioma es



Delia Proenza Barzaga

el principal síntoma de corrupción social, al constituir la envoltura del pensamiento, y la alarma radica en la naturalización de esa tendencia. Otros especialistas del lenguaje sostienen que en tales casos los vocablos se “resemantizan”, o sea, adquieren un nuevo significado. Como quiera que se le mire, al menos desde el punto de vista de quien suscribe, en Cuba el abuso de las “malas palabras” (me remito nuevamente a la RAE, donde malo es algo “que se opone a la lógica o a la moral”) deviene un ejercicio de facilismo para ocultar la pobreza lexical. También, muestra de esa especie de degradación del habla que dice mucho del “cubaneo”, gestualidad y guapería incluidas, a la par que evidencia la nulidad del crecimiento espiritual.

## CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza

# Tendedera eléctrica no aprobada

Desde Cabaiguán y con copia a varias direcciones de entidades administrativas y de Gobierno, nos escribió Sixto Mirabales Mirabales, vecino de la carretera Nieves Morejón, Kilómetro No. 1, Guayos. Su reclamo está relacionado con la morosidad en reacondicionar la tendedera eléctrica de la cual se sirven los residentes en siete viviendas, todas ubicadas en esa vía que une la empresa del mismo nombre con la Carretera Central.

De acuerdo con su misiva, firmada también por otros cinco afectados, el asunto data de 1985, pero con el paso de los años el voltaje ha ido bajando y ello ha generado graves problemas en las prestaciones de energía eléctrica. “Desde que se comenzaron a eliminar en el país las zonas de bajo voltaje y posteriormente a suprimir las tendederas los vecinos iniciamos las gestiones con la Organización Básica Eléctrica (OBE) municipal y con la Empresa Provincial, así como planteamos el asunto a través del delegado del Poder Popular”, refiere el remitente.

Explica, además, que en el 2007 les pusieron al tanto de la existencia en el municipio de 355 de esas inapropiadas líneas y que en el 2012 se quejaron al Comité Central del Partido. Entonces, escribe, la OBE de Cabaiguán respondió que no fue aprobado el presupuesto para ejecutar los trabajos necesarios en la zona y que se tendría en cuenta en lo adelante. ¿Por qué la OBE no los consideró al aprobarse los planes para el 2013 y el 2014?, se preguntaron aquella vez.

El recuento puede simplificarse de la siguiente forma, según lo relata el lector: en el 2015 el presidente del Gobierno local, José Martínez, comunicó al presidente del Consejo Popular que la eliminación de la tendedera estaba aprobada en el presupuesto de ese año y que la misma sería sustituida por una línea fija. Al presentarse algunos de los vecinos afectados en el despacho del inversionista del territorio, este les comunicó que no había tal aprobación, lo cual fue ratificado por la máxima dirección del Gobierno allí. También se dijo que “debía pasarse para el 2016”.

“Ya en el cuarto mes del presente año seguimos sufriendo las mismas penurias y sin tener metrocontadores en nuestras casas”, concluye Sixto.

Su demanda fue tramitada por este órgano de prensa con la Empresa Eléctrica Provincial, que como suele hacer siempre en este tipo de situaciones respondió de manera inmediata.

En documento firmado por Darío Peña Cuenca, director general en funciones, se da cuenta de la existencia en suelo espirituario —electrificado al 99.7 por ciento—, de 7 389 domicilios que se sirven de la energía eléctrica a través de tendederas. Tras comprobar in situ la mala calidad del servicio y los parámetros de voltaje inestables en los domicilios aludidos, la entidad apunta que “se encuentran a más de 500 metros de la línea principal, por lo que no reúnen los requisitos como asentamiento de viviendas electrificadas”.

Una vez más la referida empresa reitera que los planes de inversiones de cada año en ese sentido siempre se colegian con las direcciones de Gobierno municipales y provincial. Y lo más interesante viene detrás, cuando reza: “Nunca hemos recibido la aprobación para la ejecución de la tendedera que nos ocupa, se han priorizado aquellas con mayor cantidad de consumidores (...), tratando siempre de llegar a la mayor cantidad de beneficiados con el mismo presupuesto”. Obviamente, el Gobierno de Cabaiguán debe una explicación a los lectores mal informados.

Dirija su correspondencia a:  
 Periódico *Escambray*.  
 Sección “Cartas de los lectores”.  
 Adolfo del Castillo No. 10 e/.  
 Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.  
 S. Spíritus.  
 Correo electrónico:  
 correspondencia@escambray.cip.cu